



ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO Y LA ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES "HUELLAS"

En Puertollano, a 15 de Febrero de 2.018

CLAÚSULA ADICIONAL.- Reunidas:

- D^a. M^a Teresa Fernández Molina, Alcaldesa del Ayuntamiento de Puertollano, y
- D^a Karen Caws, Presidenta de la Asociación Protectora de Animales "Huellas".

De conformidad con lo establecido en la estipulación vigésimo segunda del convenio referido en la cabecera, acuerdan unánimemente:

Prorrogar con efectos de 10 de diciembre de 2.017 por el plazo de UN AÑO, es decir hasta el día diez de diciembre de dos mil dieciocho, la duración del convenio que antecede, que quedará subsistente en los mismos términos consignados, que ratifican y aceptan todas sus partes.

Leída la presente addenda, se afirman y ratifican en su contenido, firmándolo ambas partes por duplicado en el lugar y fecha al principio indicado.

LA ALCALDESA,


Fdo: M^a Teresa Fernández Molina

**LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN
PROTECTORA "HUELLAS",**


Fdo: Karen Caws